



Guía docente				
Datos Identificativos				2017/18
Asignatura (*)	Comunicación oral y escrita		Código	612G01004
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación Básica	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	LetrasSocioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinador/a	Formoso Barro, Maria Josefa		Correo electrónico	m.formoso@udc.es
Profesorado	Formoso Barro, Maria Josefa		Correo electrónico	m.formoso@udc.es
	Martínez Costa, Sandra			s.martinez@udc.es
	Osorio Iglesias, Olga			olga.osorio@udc.es
Web				
Descripción general	El objetivo de esta asignatura es mejorar la capacidad de expresión de modo oral y escrito en cualquier contexto, con especial atención al léxico y a la argumentación jurídica.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A12	Manejo de oratoria jurídica (capacidad para expresarse apropiadamente en público).
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
A15	Capacidad de negociación y mediación.
B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	Aprender a aprender.
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.



Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Capacidad de expresión tanto oral como escrita con especial atención al lenguaje jurídico	A11	B7 B12 B1 B3 B4	C1
Capacidad de expresarse adecuadamente en público y de manejar la oratoria y la argumentación jurídica	A8 A10 A12	B6 B1 B3	C1 C4 C6
Trabajar de forma colaborativa y comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo	A12 A15	B6 B7 B2 B3 B5	C4
Capacidad para emplear Internet y las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.	A13	B8	C3 C6 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Concepto de comunicación	1.1. Concepto 1.2. Elementos 1.3. Funciones
2. El valor de las palabras	2.1. Introducción a la semiótica 2.2. Características del lenguaje jurídico
3. Comunicación escrita I	3.1. Ortografía
4. Comunicación escrita II	4.1. Sintaxis 4.2. Puntuación
5. Tipología de los escritos	5.1. Tipos de texto escrito 5.2. La argumentación 5.2.1 Estructura de los textos argumentativos 5.2.2 Tipos de argumentación 5.3. Uso de las figuras retóricas
6. Comunicación verbal y no verbal	6.1. Qué se dice y cómo se dice 6.2. La importancia de la imagen y del sonido 6.3. La puesta en escena y materiales de apoyo 6.4. Casuística de cada medio de comunicación
7. Comunicación oral	7.1. Oratoria 7.2. Persuasión 7.3. Problemas en la expresión oral

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	B6 B5	1.5	0	1.5



Discusión dirixida	A10 A11 A12 A13 A15 B7 B8 B12 B3 B4 C7	11	0	11
Taller	A8 B6 C3	13.5	27	40.5
Presentación oral	A12 C1	12	24	36
Trabajos tutelados	A13 B6 B2 C1 C6	0	27	27
Prueba práctica	A11 A13 A15	4	0	4
Prueba mixta	A11 A12 B1 B2 C4 C1	2	24	26
Atención personalizada		4	0	4
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	Presentación de los objetivos, contenidos, dinámica y bibliografía de la asignatura, así como realización de pruebas de evaluación inicial.
Discusión dirixida	Clases expositivas presenciales en que se presentarán conceptos cuyo conocimiento será exigido tanto para la realización de las prácticas como en las pruebas escritas.
Taller	Actividades que se realizarán individualmente o en grupo.
Presentación oral	Actividades de comunicación oral.
Trabajos tutelados	Trabajo tutelado según las pautas definidas por los profesores.
Prueba práctica	Traballo escrito
Prueba mixta	Prueba en que se evalúa la asimilación de los contenidos y la capacidad de poner en práctica las destrezas propias de la asignatura.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Trabajos tutelados	La atención personalizada se realizará a través de las tutorías presenciales en el horario y espacio destinados a tal fin o bien a través del correo electrónico. Mediante estos medios se orientará el desarrollo de los trabajos tutelados y se responderán las dudas surgidas en torno a la asignatura.
Prueba mixta	
Presentación oral	

Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Prueba práctica	A11 A13 A15	Práctica de escritura	15
Trabajos tutelados	A13 B6 B2 C1 C6	Trabajo tutelado para evaluar la competencia en comunicación escrita.	20
Prueba mixta	A11 A12 B1 B2 C4 C1	Prueba de carácter teórico-práctico en la que se mostrará que se han adquirido los conocimientos y las competencias de la asignatura. Se valorará también la corrección y la adecuación lingüística. Para aprobar la asignatura se ha de obtener una calificación mínima de 4 (sobre 10) en esta prueba.	40
Presentación oral	A12 C1	Pruebas de comunicación oral.	25

Observación evaluación



Para superar la asignatura, la calificación mínima en la prueba mixta deberá ser de 4 (sobre 10). También será requisito imprescindible haber realizado las presentaciones orales.

Solo se aceptarán trabajos, actividades, etc., que se entreguen dentro de los plazos establecidos.

Los trabajos, actividades y exámenes deben cumplir las exigencias de corrección lingüística propias de estos textos (ortografía, puntuación, precisión léxica, registro formal, discurso coherente y cohesionado, etc.).

El plagio (es decir, lautilización de textos o ideas de otros autores sin indicar la fuente de procedencia), incluso parcial, o cualquier otra falta de honradez académica, dará lugar a la descalificación automática de la actividad.

Se calificará como no presentado al estudiante que no realice el examen final oficial, independientemente del número de actividades entregadas.

En la segunda oportunidad se podrán recuperar todos los instrumentos de evaluación arriba descritos con los mismos porcentajes. Las actividades de los talleres se recuperarán mediante actividades equivalentes que se indicarán a través de Moodle. Las pruebas orales se realizarán en la fecha prevista oficialmente para el examen.

En la segunda edición de actas solo se calificará como no presentado a quien ya tuviera esta calificación en la edición de actas de enero y, además, no se presente al examen oficial de julio.

Los estudiantes a tiempo parcial con dispensa académica reconocida realizarán actividades compensatorias de los talleres, previo acuerdo con los profesores. El resto de los métodos de evaluación se realizarán sin adaptación.

Los alumnos deben consultar semanalmente el Campus Virtual de la UDC (Moodle); a través de este espacio virtual obtendrán toda la información necesaria sobre la asignatura: documentos, avisos y calificaciones.

Fuentes de información

Básica	- (). . - (). . CASADO, M., El castellano actual: usos y normas (Argumentación). EUNSA. 2016.CASSANY, D., La cocina de la escritura, Anagrama. Barcelona. 2013.JIMENEZ, R., Escribir bien es de justicia, Thompon Reuters Aranzadi, 2016.REAL ACADEMIA ESPAÑOLA ,Ortografía de la Lengua Española. Espasa Calpe, Madrid. 2003.MONTOLÍO, E., Manuela práctico de escritura académica, Ariel, 2002.PERELMAN, CH., Tratado de la argumentación. Gredos. 2009.VVAA. Ejercicios de gramática y de expresión con nociones teóricas. Madrid: CERA,2014.VILCHES VIVANCOS, F., Manual de lenguaje jurídico-administrativo. Madrid: Dykinson, 2010.
Complementaria	Alcaraz Varó, Enrique e Brian Hughes (2009). El español jurídico. Barcelona: Ariel.Atkinson, Max (2005). Claves para hablar en público. Barcelona: Gestión 2000.Cassany, Daniel (2007. 14.ª ed.). La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama.Galanes Santos, I., A Gómez Méixome, A. González Montañés e M. Souto González (2000): «A lingua dos documentos xurídicos», Cadernos de Lingua, 22, páx. 5-37. En liña en http://consellodacultura.gal/arquivos/cdsg/kit/docs/bibliografia/cd/docs/aldx.pdfRegueiro Rodríguez, Mª Luisa e Daniel M. Sáez Rivera (2013). El español académico. Guía práctica para la elaboración de textos académicos. Madrid: Arco LibrosStuger, Jürg (2008). Oratoria. El arte de hablar en público. Madrid: Drac.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías